

Bogotá D. C., 16 de mayo de 2023

PROPOSICIÓN

al Proyecto de Ley Estatutaria No. 111 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley 141 de 2022 Senado - 277 de 2022 Cámara, "por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones".

ADICIONESE un párrafo al artículo 26 del Proyecto de Ley antes mencionado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 26.- Documento de identificación personal. Los colombianos se identificarán y podrán autenticar su identidad en todos los actos civiles, políticos, judiciales y administrativos con el documento de identificación personal.

(...)

Parágrafo. La Registraduría Nacional del Estado Civil realizará e impulsará jornadas en territorios étnicos para que se expidan los documentos de identidad para los miembros de estas comunidades.

MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ
Senadora
Pacto Histórico-MAIS

Handwritten pink scribble and date:
16-5-2023